

INFORME DE PRÁCTICA EMPRESARIAL GOBERNACIÓN DEL META GERENCIA DE  
INFORMACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS



ANGIE TATIANA PERILLA CASTAÑEDA



UNIVERSIDAD SANTO TOMAS  
FACULTAD DE NEGOCIOS INTERNACIONALES  
VILLAVICENCIO

2019

INFORME DE PRÁCTICA EMPRESARIAL GOBERNACIÓN DEL META GERENCIA DE  
INFORMACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS

ANGIE TATIANA PERILLA CASTAÑEDA

Informe de práctica presentado como requisito para optar al título de Negocios Internacionales

Asesor

MARÍA ANGÉLICA REYES PACHECO

Abogada Especialista en Derecho Económico Internacional

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS  
FACULTAD DE NEGOCIOS INTERNACIONALES  
VILLAVICENCIO

2019

**Autoridades Académicas**

**P. José Gabriel MESA ANGULO, O. P.**

Rector General

**P. Eduardo GONZÁLEZ GIL, O. P.**

Vicerrector Académico General

**P. José Arturo RESTREPO RESTREPO O.P.**

Rector Sede Villavicencio

**P. Rodrigo GARCÍA JARA, O.P.**

Vicerrector Académico Sede Villavicencio

**Adm. JULIETH ANDREA SIERRA TOBÓN**

Secretaria de División Sede Villavicencio

**JAVIER HUMBERTO TRILLOS CELIS**

Decano de la Facultad de Negocios Internacionales

**Notas de Aceptación**

---

---

---

**JAVIER HUMBERTO TRILLOS CELIS**  
Decano Facultad de Negocios Internacionales

---

**MARÍA ANGÉLICA REYES PACHECO**  
Director trabajo de grado

---

**ALFONSO CANÓNIGO GÁLVIS**  
Jurado

---

**MARTHA XIMENA SILVA MANRIQUE**  
Jurado

Villavicencio, julio de 2019

## **Agradecimientos**

Este agradecimiento como todo en mi vida el primer lugar es para Dios, por darme la vida, la salud, la sabiduría y las capacidades para poder culminar esta etapa de mi vida, sin Él nada sería posible pues aparejó el camino para hacer realidad este sueño, a mis padres, Ruben Perilla y Amalia Castañeda quienes fueron mi guía en este proceso y un apoyo indispensable para culminar mi carrera, además de ser mi sustento en los momentos de desánimo y mi inspiración para elegir Negocios Internacionales como mi proyecto de vida.

Agradezco a mi familia quien me motivó y ayudó cuando tuve dificultades a lo largo de mi carrera no dejándome renunciar a mis sueños y alentándome a terminar, a mis compañeros quienes hicieron de esta una experiencia inolvidable, de quienes aprendí, con quienes crecí académicamente, quienes aportaron felicidad y grandes momentos que llevaré guardados para siempre, a la universidad que me dejó amigos invaluable y recuerdos que se quedarán marcados en el corazón.

Agradecer a la Gobernación del Meta, por la oportunidad de ejercer mis prácticas en sus instalaciones, un lugar donde adquirí conocimientos importantes para mi formación como profesional, agradecer al Doctor Cristian Peralta Cáceres, quien fue mi jefe inmediato, por depositar su confianza y responsabilidades en mí como una profesional, por exigirme como tal y darme consejos que para mi vida profesional son de gran importancia. A los contratistas que en mi práctica profesional aportaron con sus conocimientos y me guiaron en un mundo laboral desconocido, que poco a poco se convirtió en un entorno muy enriquecedor.

**TABLA DE CONTENIDO**

	<b>Pag</b>
TABLA DE ILUSTRACIONES .....	7
TABLA DE ANEXOS .....	8
RESUMEN .....	10
INTRODUCCIÓN.....	12
1. OBJETIVOS.....	14
1.1 Objetivo General.....	14
2. PERFIL DE LA EMPRESA .....	15
2.1 Misión .....	15
2.2 Visión.....	15
2.3 Área de Trabajo.....	15
2.4 Organigrama .....	16
3. CARGO Y FUNCIONES.....	17
3.1 Nombre del Cargo.....	17
3.2 Funciones del cargo .....	17
3.3 Actividades realizadas .....	18
3.3.1 Mesas de trabajo mensuales .....	18
3.3.2 Socialización trimestral de avances de las Políticas Públicas .....	19
3.3.3 Apoyo técnico en la mesa DESCA (Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales) .....	20
3.4 Aportes profesionales.....	22
CONCLUSIONES.....	24
BIBLIOGRAFÍA.....	25
ANEXOS.....	26

**Tabla de ilustraciones**

	Pag
Ilustración 1. Organigrama, tomado de la página de la Gobernación del Meta.....	16
Ilustración 2. Cuadro ajustado de Acta de reunión (Bejarano, 2019).....	21

**Tabla de anexos**

	pag
Anexo 1. Socializacion Trimestral de avances de las Politicas Publicas.....	26
Anexo 2. Mesa DESCA (Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. ....	27
Anexo 3. Mesa mensual de trabajo con la secetaria social e IDERMETA.....	27

## Glosario

**Política Pública:** Las políticas públicas son el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios.

Desde este punto de vista, las políticas públicas se pueden entender como un proceso que inicia cuando un gobierno o un directivo público detecta la existencia de un problema que, por su importancia, merece su atención y termina con la evaluación de los resultados que han tenido las acciones emprendidas para eliminar, mitigar, o variar ese problema. (Saez, 1997)

**Mesa DESCA (Derechos Economicos. Sociales, Culturales y Ambientales):** Dando cumplimiento al Decreto 0540 de 2015, por el cual se creó el CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DERECHOS HUMANOS, DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y PAZ DEL META, que al interior del Consejo se crearon mesas temáticas para tratar derechos específicos entre las cuales nace la mesa DESCA, en calidad de grupo de trabajo interinstitucional como subsistema de la estructura del Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, y estará integrada por las entidades públicas e instancias competentes en materia de respeto y garantía de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, colectivos y del ambiente y la aplicación de Derecho Internacional Humanitario. (Consejo Departamental de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Paz, 2015).

**Evaluación de Políticas Públicas:** Es una investigación sistemática y objetiva aplicada en alguno de los diferentes eslabones de la cadena de valor (procesos, productos, resultados) que tiene como finalidad generar evidencia que sirva como insumo para mejorar el diseño, la implementación, la ejecución y los efectos de políticas, planes, programas o proyectos (en adelante intervenciones públicas) del Gobierno Nacional. (MinSalud, 2014)

## Resumen

La universidad Santo Tomás dentro de sus opciones de grado brinda la opción a los estudiantes que hayan cursado y aprobado todo el plan de estudios y tengan un promedio superior o igual a 3.8 de hacer prácticas empresariales, puede ser en un empresa nacional o internacional, también, promueve convenios por medio de los cuales se pueda aplicar, en algunos de los casos las prácticas empresariales tienen remuneración económica y en otros casos la experiencia y conocimiento que se adquiere es suficiente.

Las prácticas empresariales en muchas ocasiones son el primer encuentro laboral que tiene un estudiante, en el cual se pone en práctica el conocimiento adquirido en el plan de estudios, pero, aparte de conocimiento es experiencia, se aprende lo que es tener un jefe, un horario, unas normas que enmarquen el trabajo que se está desarrollando y también la importancia de los aportes que se pueda dar al desarrollo de los procesos dentro de una organización, tener responsabilidades y que esto influya en el avances que se obtienen, son conocimientos que se adquieren únicamente en la práctica y esto es invaluable para la formación integral de los futuros profesionales.

Las prácticas empresariales se llevaron a cabo en la Gobernación del Meta en la GEEPP (Gerencia de Estudios Económicos y Políticas Públicas) del Departamento Administrativo de Planeación departamental, que en el desarrollo de la práctica y como consecuencia de una reestructuración interna de la administración departamental pasó a ser GIEE (Gerencia de Información y Estudios Económicos). Específicamente esta práctica empresarial se centra en las Políticas Públicas del Departamento del Meta, que abarcan los ámbitos sociales, económicos, culturales, ambientales entre otros, que incluye el seguimiento y evaluación de las mismas, y el reconocimiento de su importancia para el desarrollo de una región.

**Palabras Clave:** Práctica empresarial, Políticas Públicas, conocimiento, experiencia, seguimiento y evaluación, mundo laboral.

### **Abstract**

Santo Tomás University within its options of degree offers the option to students who have completed and approved the entire curriculum and have an average of 3.8 or more to do business practices, can be in a national or international company, also , promotes agreements through which students can apply, in some cases business practices have economic remuneration and in other cases the experience and knowledge that is acquired is enough.

Business practices are often the first job meeting a student has, in which the knowledge acquired in the curriculum is put into practice, but apart from knowledge is experience, you learn what it is to have a boss, a schedule, some rules that frame the work that is being developed and also the importance of the contributions that can be given to the development of the processes within an organization, having responsibilities and these influence the advances that are obtained, are knowledge that they acquire only in practice and this is invaluable for the comprehensive training of future professionals.

The business practices were carried out in the Gobernación del Meta in the GEEPP (Management of Economic Studies and Public Policies) of the Administrative Departmental Planning Department, which in the development of the practice and as a consequence of an internal restructuring of the departmental administration to be a GIEE (Information and Economic Studies Management). Specifically, this business practice focuses on the Public Policies of the Department of Meta, covering social, economic, cultural, environmental and other fields, including the monitoring and evaluation of them, and the recognition of their importance for the development of a region.

**Key Words:** Business practice, Public Policies, knowledge, experience, follow-up and evaluation, world of work

## Introducción

Para que el desarrollo de una región sea integral, debe tener lineamientos integrales y para esto las Políticas Públicas del Departamento del Meta apuntan a los diferentes ámbitos en que la comunidad tenga necesidades y así trabajar siempre en la mejora de la calidad de vida de la población en ámbitos sociales, económicos, culturales, educativos, salud, ambientales y empresariales, que afecta directamente al desarrollo regional, tanto en sus índices de competitividad como en el cumplimiento de metas del departamento.

El plan de desarrollo de la Gobernadora Marcela Amaya en la administración 2016-2019 establece dos metas concretas al Departamento Administrativo de Planeación que están a cargo de la Gerencia de Estudios Económicos y Políticas Públicas y son las siguientes: dentro de la Política de Competitividad para el Desarrollo y la Paz, Programa 1: Fortalecimiento de la competitividad y la productividad, subprograma 2: Apoyo, seguimiento y monitoreo para la implementación de las Políticas Públicas se encuentran: Meta 1. Realizar la evaluación al 100% de Políticas Públicas departamentales decretadas y Meta 2. Apoyar técnicamente la formulación de 4 nuevas Políticas Públicas departamentales.

Los conocimientos adquiridos en la universidad sobre administración, solución de problemas, matrices de procesos, Strategic Decision making, fueron indispensables para el desarrollo de las funciones de la práctica empresarial en el seguimiento y evaluación de las Políticas Públicas, en plantear nuevas estrategias para hacer más dinámico este ejercicio y más eficiente y efectivo a la hora de la entrega de resultados y en la recolección de información para matrices de seguimiento y evaluación.

La relación directa que se puede evidenciar y poner en práctica a la hora de trabajar para una entidad del estado, donde su fin último es “servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución” (Const. (1991) Art. 02) y con una formación integral inspirada en el pensamiento humanista y Cristiano de Santo Tomás de Aquino, se relacionan

estos dos enfoques para que un estudiante pueda ver y enamorarse del trabajo social que se hace dentro de una entidad del estado y canalice todos sus esfuerzos en dar resultados al cumplimiento de metas de orden departamental y nacional sabiendo que es un aporte a la sociedad y un continuo trabajo para mejorar la calidad de vida de las personas.

## **1. Objetivos**

### **1.1 Objetivo General**

Poner en práctica los conocimientos adquiridos en el plan de estudios del pregrado, apoyando técnicamente las actividades de la Gerencia de información y Estudios Economicos, con enfoque en las Políticas Publicas del Departamento del Meta representado en el apoyo al seguimiento de las diferentes etapas de la Política Pública como: formulación, socialización, implementación y evaluación y en la mesa DESCA (Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales).

## **2. Perfil de la Empresa**

La Gobernación del Meta es una entidad pública representada legalmente por la Gobernadora Marcela Amaya García, tiene como función dirigir y coordinar de manera conjunta con los 29 municipios que hacen parte del Departamento, para lograr la consecución del Plan de Desarrollo Económico y Social “EL META, Tierra de Oportunidades. Inclusión - Reconciliación - Equidad, 2016 – 2019”

### **2.1 Misión**

El Departamento del Meta a parte de su modernización institucional y en el marco de sus competencias constructivas y legales, atenderá de manera prioritaria las demandas que efectúe su población, con el fin de eliminar diferencias y cerrar brechas aparte de acuerdos, alianzas y convenios que permitan elevar la calidad de vida, dinamizar el desarrollo económico del departamento con la participación de todos los actores, de acuerdo a las políticas contenidas en el Plan de Desarrollo Económico y Social (Gobernación del Meta)

### **2.2 Visión**

El Meta alcanzará en 2019 mejores indicadores de desarrollo humano, tendrá nuevas perspectivas económicas; será una potencia nacional en agroindustria y turismo; se convertirá en un territorio de paz y reconciliación; mostrará mayores índices de inclusión social; valorará su potencial pluriétnico y multicultural; y mejorará sus resultados en equidad y sostenibilidad. (Gobernación del Meta)

### **2.3 Área de Trabajo**

Departamento Administrativo de Planeación Departamental

Director: Juan Manuel Cepeda Girón

Gerencia de Información y Estudios Económicos

Jefe inmediato: Cristian Alexander Peralta Cáceres

Gerente de Información y Estudios Económicos

Cel.: (+57) 310-787-6373

(+57)(8) 6818500 Ext: 4002, [cperaltac@meta.gov.co](mailto:cperaltac@meta.gov.co)

## 2.4 Organigrama

La Gerencia de Estudios Económicos y Políticas Públicas se encuentra dentro del Departamento Administrativo de Planeación Departamental como se puede evidenciar en el círculo café de la ilustración 1.

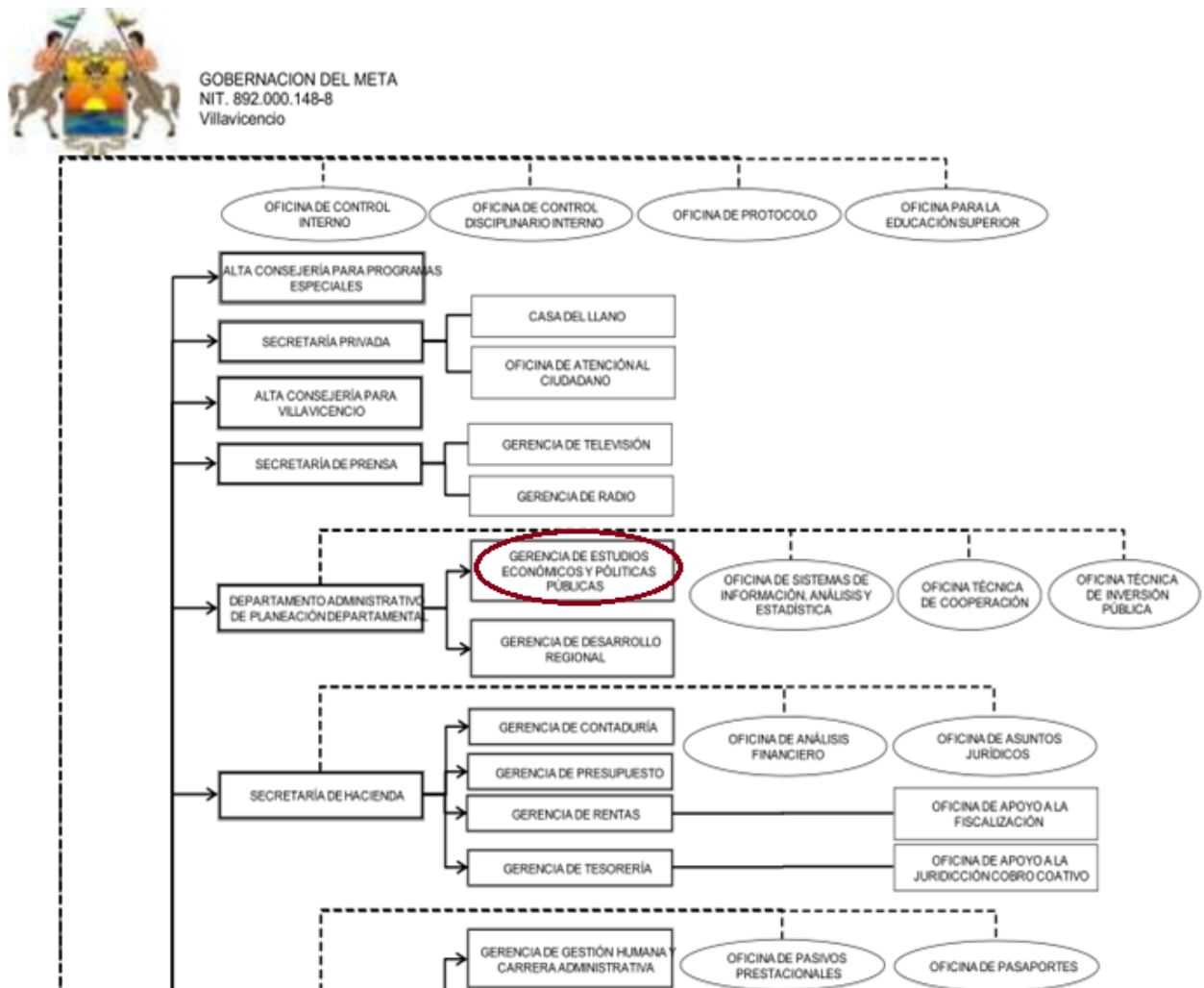


Ilustración 1. Organigrama, tomado de la página de la Gobernación del Meta

### **3. Cargo y Funciones**

A continuación se darán a conocer las funciones, actividades y responsabilidades requeridas para el perfil de profesional en negocios internacionales en el área de Políticas Públicas del Departamento del Meta.

#### **3.1 Nombre del Cargo**

Profesional de Apoyo en la Gerencia de Información y Estudios Económicos

#### **3.2 Funciones del cargo**

- ❖ Acompañamiento a cada secretaría en las mesas de seguimiento y evaluación a los indicadores de las Políticas Públicas del Departamento del Meta que tienen a cargo.
- ❖ Elaboración de actas e informes del seguimiento y evaluación de las Políticas Públicas del Departamento del Meta.
- ❖ Apoyo técnico a la Gerencia de Estudios Económicos y Políticas Públicas en el cumplimiento de las metas en Políticas Públicas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019
- ❖ Apoyo técnico al Departamento Administrativo de Planeación como secretaría técnica de la mesa DESCA (Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales)
- ❖ Apoyo en los diferentes eventos organizados por la Gerencia de Estudios Económicos y Políticas Públicas y el Departamento Administrativo de Planeación departamental.

### **3.3 Actividades realizadas**

Dentro del cronograma de actividades de la GIEE (Gerencia de Información y Estudios Económicos) en el área de Políticas Públicas se estipularon cuatro (4) socializaciones de avances, que se harán trimestralmente al secretario privado de la Gobernación del Meta donde se mostrarán los avances de cada Secretaría o Instituto en la implementación de las Políticas Públicas que tienen a cargo, y se estipularon también mesas de trabajo mensuales entre las Secretarías e Institutos con la GIEE donde se actualizarán las matrices de indicadores y se consolidará la información para presentar en las socializaciones trimestrales y mostrar avances significativos.

#### **3.3.1 Mesas de trabajo mensuales**

Las mesas de trabajo mensuales son un encuentro entre la GIEE y las Secretarías o Institutos para hacer un seguimiento a los avances mensuales de la fase en la que se encuentre la Política Pública puede ser formulación, socialización, o implementación, se revisan las matrices de indicadores y el cumplimiento de los planes de acción y se organiza la información que será presentada ante el secretario privado en la socialización trimestral de avances.

La primer mesa de trabajo fue el 09 de Mayo en la Gobernación del Meta donde se trabajó con las Políticas Públicas de la Secretaria social, y con la Secretaría de la Mujer la Política Pública LGTBI, se realizaron observaciones al documento técnico que sería presentado a la Asamblea Departamental para ser aprobado, también estuvo presente IDERMETA (Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Meta) a quienes se les hizo igualmente observaciones sobre el documento técnico de la Política Pública que se encontraba en fase de actualización.

La segunda mesa de trabajo se llevó a cabo el 23 de Mayo , en la Gobernación del Meta, a las 10:00 horas, donde se trabajó con el Instituto de Cultura y el Instituto de Turismo acerca de la Política Pública de Cultura y la Política Pública de Turismo, en donde quedaron

compromisos de diligenciar matrices de indicadores y específicamente por parte de Turismo, resaltar en la matriz los indicadores que no se van a poder cumplir.

La tercer mesa de trabajo se llevó a cabo con la Secretaría de Salud el 03 de Mayo en la Gobernación del Meta que tiene a cargo la Política Pública para la reducción de consumo de sustancias psicoactivas y se declara la Política Pública de control a la oferta de sustancias psicoactivas en el departamento, donde quedó como compromiso de diligenciar la matriz de indicadores.

La cuarta mesa de trabajo se realizó el 10 de Junio en la Gobernación del Meta, con la Secretaría de la Mujer, esta secretaría tiene a cargo tres (3) Políticas Públicas, entre ellas LGTBI que está en fase de formulación y se encuentra en espera de aprobación por parte de la Asamblea Departamental.

La quinta mesa de Trabajo se realizó el día 18 de Junio con la Secretaría Social y el Instituto de Tránsito y Transporte del departamento que tiene a cargo la Política Pública de Seguridad Vial, al ser esta la primera mesa a la que asistía hizo entrega de la matriz de indicadores y el plan de acción 2019. Con la Secretaría Social se revisó cuales Políticas Públicas tenían matriz de indicadores y plan de acción y cuales no, para quedar en compromiso de entrega, puesto que el 11 de Julio sería la segunda socialización trimestral de avances de las Políticas Públicas con el secretario privado y se necesitaba toda la información de matrices para hacer la presentación.

### **3.3.2 Socialización trimestral de avances de las Políticas Públicas**

La socialización trimestral de avances es un encuentro entre la GIEE, las Secretarías e Institutos y el secretario privado de la gobernadora, donde se hace una presentación e informe de avances de cada una de las Políticas Públicas, cada Secretaría e Instituto hace su presentación y el secretario privado hace observaciones de las falencias que pueda encontrar en los procesos o fases de la Política Pública y recomendaciones. La primera socialización trimestral de avances se llevó a cabo en dos sesiones, puesto que la Secretaría Social pidió

hacer su presentación en una fecha diferente a la propuesta inicialmente por un tema de cruce de fechas con eventos propios de la secretaría, por lo tanto, las dos sesiones se ejecutaron así:

Primera sesión: se llevó a cabo el día 08 de marzo en la Gobernación del Meta, con la presencia de la Secretaría de Víctimas, IDERMETA, Secretaría de Salud y la Secretaría de Gobierno, al ser esta la primera socialización del año, los avances no fueron muy significativos, además que se socializaron dos políticas que estaban en actualización de la Secretaría de Víctimas e IDERMETA, se habló acerca de los avances para la entrega de los documentos ante la Asamblea Departamental, por parte de Salud y Gobierno que comparten la Política Pública para la reducción de consumo de sustancias psicoactivas y se declara la Política Pública de control a la oferta de sustancias psicoactivas en el departamento y se quedaron en compromisos de elaboración de la matriz de indicadores y del plan de acción 2019.

Segunda sesión: se llevó a cabo el día 04 de abril en la Gobernación del Meta con la Secretaría Social, Secretaría de la Mujer, Instituto de Cultura y la Secretaría de Desarrollo Agroeconómico; la Secretaría Social tiene a cargo nueve (9) Políticas Públicas y la Secretaría de la Mujer tiene a cargo tres (3) Políticas Públicas, al igual que en la primera sesión, al ser esta la primera reunión del año los compromisos fueron llenar las matrices de indicadores para el seguimiento de las Políticas Públicas y el formular el plan de acción 2019.

### **3.3.3 Apoyo técnico en la mesa DESCAs (Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales)**

La mesa DESCAs nace como subsistema de la estructura del Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, y estará integrada por las entidades públicas e instancias competentes en materia de respeto y garantía de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, colectivos y del ambiente y la aplicación de Derecho Internacional Humanitario, hace parte de las mesas temáticas del Consejo Departamental de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Paz del Meta (Consejo Departamental de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Paz, 2015).

El Departamento Administrativo de Planeación hace labor como secretaría técnica de la mesa, funciones que fueron designadas a mi jefe inmediato Cristian Peralta Cáceres por medio de la GIEE, y las actividades realizadas fueron las siguientes:

- ❖ Participación representativa de la mesa DESCA en la sesión de mesas temáticas del Consejo Departamental de Derechos Humanos, DIH y Paz, el día 28 de Mayo convocado por la Secretaría de Derechos Humanos y Paz a cargo de la Gerente Irma Bejarano García, donde el objetivo era la elaboración del plan de acción 2019 de las mesas temáticas. Como producto de la sesión se entregaron dos acciones escogidas del eje 8 (DESCA) de la Política Pública para los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario para el Departamento del Meta, acciones que serían presentadas y aprobadas en la primer sesión de mesa DESCA.

<b>Acción</b>	<b>Cómo se hará</b>	<b>requerimientos Técnicos y Humanos</b>	<b>Quiénes</b>	<b>Cúando</b>
Alinear los proceso de reparación individual y colectiva con el desarrollo del territorio y el respeto a los DESCA.	Seguimiento y cumplimiento a sentencias judiciales	dos profesionales, un tecnico , visitas a municipios	Secretaría de derechos humanos y paz , secretaria social, secretaria de vivienda , secretaria deeducacion	de abril 2019 a diciembre de 2019
	Programa papsivi de asistencia psicosocial	dos profesionales, un tecnico , visitas a municipios		
Armonizar las políticas territoriales de cultura y recuperación de memoria histórica con las diferentes perspectivas del enfoque diferencial.	Recopilación de memoria historica del pueblo Jiw - se realizara un documento	2 consultores expertos , visitas a resguardos indigenas, documneto de publicacion audiovisual	Secretaría de derechos humanos y paz , OIM	entre junio y agosto de 2019
	Recetario de gastronomia de pueblos indigenas			

Ilustración 2. Cuadro ajustado de Acta de reunión (Bejarano, 2019)

- ❖ La primera sesión de la mesa DESCA se llevó a cabo el 06 de junio en Gobernación del Meta, en esta sesión se contó con la presencia del Director del Departamento Administrativo de Planeación, el Doctor Juan Manuel Cepeda Girón y el Doctor

Cristian Peralta Cáceres Gerente de la GIEE, en esta sesión se revisó el avance de los compromisos adquiridos por la mesa en la última sesión del año 2019, se expusieron las dos acciones que se escogieron en la sesión de mesas temáticas para el plan de acción del Consejo de Derechos Humanos, DIH y paz, y se quedó en el compromiso que cada secretaría escogería tanto del eje 8 de la Política Pública de Derechos Humanos y DIH para el Departamento del Meta como del plan operativo de la mesa DESCA, dos acciones donde tuvieran incidencia, para así en la próxima sesión exponer las acciones escogidas y priorizar dos.

- ❖ Segunda sesión de la mesa DESCA: se llevó a cabo el día 18 de junio en la Gobernación del Meta, en esta sesión se entregaron las dos acciones de compromiso que habían quedado en la sesión anterior, donde solamente las Secretarías de Salud, Gobierno y Derechos Humanos y paz, entregaron la actividad de las 2 acciones, es decir, eran 6 acciones las que se tendrían en consideración para priorizar dos, las cuales irían al Consejo Departamental de Derechos Humanos, DIH y paz como aporte de la mesa DESCA al plan de acción 2019 y quedó el compromiso de la Secretaría de Ambiente de realizar el compromiso de la primera sesión.

### **3.4 Aportes profesionales**

- ❖ Aporte en la solución de las falencias encontradas por control interno, reflejadas en un plan de mejoramiento a la GIEE específicamente en el proceso de evaluación y seguimiento a las Políticas Públicas, donde se participó en la proposición de las mesas de trabajo mensual con cada Secretaría e Instituto, los informes de seguimientos y actas de compromiso.
- ❖ La proposición del evento de Políticas Públicas que se llevará a cabo en Agosto del presente año, y en donde como producto de la identificación de las falencias de las Secretarías e Institutos en la recolección de información transversal para llenar las matrices de indicadores, se contará con la asistencia del DNP (Departamento Nacional de Planeación), y se hará una socialización entre las Secretarías e Institutos

donde mostrarán las Políticas Públicas que tienen a cargo e identificarán en que otras Políticas Públicas también tienen incidencias o son responsables de acciones.

- ❖ Se logró cumplir las dos metas propuestas en el Plan Departamental de Desarrollo 2016-2019 a la GIEE , Meta 1. Realizar la evaluación al 100% de Políticas Públicas departamentales decretadas, esto por medio de las mesas de trabajo mensuales y la Meta 2. Apoyar técnicamente la formulación de 4 nuevas Políticas Públicas departamentales, que como resultado se formularon 8 Políticas Públicas decretadas bajo ordenanza.
- ❖ Los aportes de esta práctica a la formación profesional son un conjunto de experiencias que dejan como resultado un aprendizaje del trabajo en equipo, en la capacidad propositiva y en la cooperación dentro de un grupo de trabajo.
- ❖ Esta práctica empresarial además de poner en marcha los conocimientos adquiridos en la formación de pregrado, fue un escenario de constante aprendizaje debido a la interacción con diferentes sectores como salud, ambiente, cultura, social, seguridad vial, IDERMETA, que dan una visión mas integral del funcionamiento e importancia de la intervención del Estado en el desarrollo, competitividad y avance de una región.

## Conclusiones

Haber escogido las prácticas empresariales como opción de grado, fue una decisión acertada, como se ha mencionado anteriormente en este trabajo, la práctica y la experiencia del mundo laboral son algo que no se puede aprender en las aulas de clase, y claramente es muy diferente; las prácticas empresariales enfrentan al futuro profesional con el mundo laboral en calidad de estudiante lo que lo pone en una situación de responsabilidad muy alta pero al mismo tiempo tiene la oportunidad de equivocarse y corregir errores que le ayudarán en el momento de emprender el rumbo de su carrera.

Una de las cosas más interesantes de la práctica empresarial es que, a pesar de ser un encuentro con el mundo laboral en calidad de estudiante, el trato es meramente profesional de los jefes hacia el practicante, exigiéndole, delegándole tareas y responsabilidades a la altura de cualquier profesional, de modo que el estudiante se ve enfrentado a cumplir con cada una de las actividades propuestas y en caso de no tener el conocimiento de como alcanzar las metas se reta en el logro de las mismas.

Al culminar los estudios, se tienen miedos, se siente en ocasiones que no se está preparado para afrontar tantas responsabilidades, la experiencia de las prácticas hace que el estudiante confíe en sí mismo, ponga a prueba sus capacidades e incluso sus falencias y que las pueda corregir a tiempo, además que descubra talentos que no había desarrollado, que adquiera capacidad de análisis, de respuesta rápida a problemas y a trabajar en muchas ocasiones bajo presión sin perder el horizonte.

### Bibliografía

- Constitución Política de Colombia [Const]. (7 de Julio de 1991). Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125>.
- Gobernacion del Meta. (s.f.). *Elementos Estratégicos*. Obtenido de: <https://meta.gov.co/micrositio/67>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2014). *Evaluación de política pública*. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/DSector/Paginas/evaluacion-de-politica-publica.aspx>
- Saez, M. T. (1997). *En la nueva Administración*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Bejarano, I. (2019, Mayo). *Sesión de mesas temáticas del Consejo Departamental de Derechos Humanos, DIH y Paz- Ordenanza 1026 de 2019*. [Acta de la reunión] Villavicencio.
- Consejo Departamental de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Paz. (2015). *Mesa Departamental de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales* [Acta de constitución]. Villavicencio

## Anexos



Anexo 1. Socialización Trimestral de avances de las Políticas Públicas.



Anexo 2. Mesa DESCA (Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales).



Anexo 3. Mesa mensual de trabajo con la secretaria social e IDERMETA.